

DECRETO N° 0574

NEUQUÉN, 19 JUL 2021

VISTO:

El expediente OE N° 4247-M-2021 y los Decretos N° 0075/21, y su rectificatorio N° 0166/21; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Decretos N° 0075/21 y su rectificatorio N° 0166/21, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que el entonces señor Subsecretario de Espacios Verdes, informó el traslado de la agente Andrea Emilce GALBAN, D.N.I. N° 32.922.105, a la Subsecretaría de Recursos Humanos, en su cargo de planta permanente;

Que la agente GALBAN se encontraba designada mediante los decretos mencionados precedentemente como Jefa de División Compras y Contrataciones, categoría 22 más plus, en la Dirección de Administración y Control de Gestión, dependiente de la Dirección General de Coordinación I de la Subsecretaría de Espacios Verdes en la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano;


Que a los fines de no resentir el normal funcionamiento en la Subsecretaría mencionada precedentemente, el señor Secretario del área solicita realizar modificaciones en su estructura orgánico funcional;

Que en este sentido se procederá a dar de baja a la persona que se indica en el **ANEXO I** de la presente norma legal;

Que en la vacante producida se propicia la designación en planta política de la persona que se indica en el **ANEXO II** que forma parte del presente decreto;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que ha tomado intervención la Dirección de Despacho y Asuntos Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no


Dra. MARÍA LETICIA JONAS AGUILAR
Directora Funcional de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0574-21

existen observaciones legales que realizar al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA en la Secretaría de Movilidad y Servicios al ----- Ciudadano, a partir de la firma del presente decreto, a la persona que se consigna en el **ANEXO I** que forma parte del presente decreto, por los motivos expuestos en los considerandos.

Artículo 2º) DESÍGNASE en la planta política de la Secretaría Movilidad y ----- Servicios al Ciudadano, a partir de la firma de la presente norma legal y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a la persona que se consigna en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo y categoría que se indican y asignanse los adicionales establecidos en los artículos 43º) y 44º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y con encuadre en el artículo 8º) inciso 1), del Estatuto para el personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694.

Artículo 3º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos Vigente.


Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 5º) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Movilidad y Servicios al Ciudadano.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
MORÁN SASTURAIN**


Dra. MARÍA LUJÁN AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén




0574-21

ANEXO I

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES**

**Dirección General de Coordinación I
Dirección de Administración y Control de Gestión
División Compras y Contrataciones
Andrea Emilce GALBAN, D.N.I. N° 32.922.105
Categoría 22 más plus**


Dra. MARIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0574-21

ANEXO II
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES

Dirección General de Coordinación I
Dirección de Administración y Control de Gestión
División Compras y Contrataciones
Matías Fernando MARTINEZ, D.N.I. N° 32.986.890
Categoría 22 más plus


Dra. MARÍA LUCÍA GONZÁLEZ AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

